

Antonio de Ciudad Real

“De una patente que el provincial envió por toda la provincia, y cómo fue él mismo a la Puebla y a qué, y de cierta carta que recibió de España el padre comisario genera”

p. 228-229

Antonio de Ciudad Real

*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*

*Tomo II*

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156\\_02/tratado\\_curioso.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

respondió de palabra, y después por escrito, cómo él no había ido contra cosa ninguna de las que había ofrecido por la carta que envió a la Audiencia, para el virrey, desde el convento de Santa María Churubusco, porque no había entrado en convento ninguno de la provincia, ni usado de su oficio en el foro contencioso con ningún fraile della, y que si el haber dado aquellas licencias para ordenarse los frailes era causa de disgustarse el virrey, que no daría otras; con esto, y con que también escribió a los oidores lo que pasaba, pareció que quedaba el virrey satisfecho, pero, como le importunaban tanto el provincial y sus aliados, a los veintinueve del mismo mes escribió otra carta al mismo alcalde mayor, en que decía lo mismo que en la otra y a los once de octubre otra del mismo tenor, y a todas respondió el padre comisario con buen término y mucho comedimiento, dando razón de sí y satisfaciendo al marqués.

[CAPÍTULO CXII]

*De una patente que el provincial envió por toda la provincia, y cómo fue él mismo a la Puebla y a qué, y de cierta carta que recibió de España el padre comisario general*

Pocos días después que el padre comisario llegó a la Puebla de los Ángeles, despachó el provincial un fraile por toda la provincia con una patente, y con la suplicación, que él y los difinidores habían presentado en la Audiencia, del auto que se había pronunciado en favor de la justicia del padre comisario, pidiendo y persuadiendo a los frailes que la firmasen; fue este recado casi a todos los conventos de la provincia, y el que le llevaba iba publicando que el padre comisario se había huído de México, muy afrentado, porque sus recados no valían nada, y que no se sabía a dónde había ido, ni dónde estaba. Engañados los frailes con las falsas relaciones de la patente y suplicación, y con las marañas y embustes del que la llevaba, firmaron los más dellos la misma suplicación o apelación, pero, según afirmaron al padre comisario, no iban con ella las firmas sino en blanco por sí, que tal era la simplicidad de los unos y la malicia de los otros. Quiso el provincial, con esta diligencia tan extraordinaria, hacer a muchos participantes y cómplices de su desconcierto, y a voz de comunidad y provincia pasar adelante con su rebelión, y así solía decir que no habían de castigar a toda una provincia. Cuenta por cierto no muy acertada, pues aunque no se castigase toda la provincia, a lo menos

las cabezas de aquella rebelión claro estaba que habían de ser castigadas, y él era la mayor dellas y en cuya mano estaba que cesasen tantos escándalos, sujetándose como estaba obligado a su prelado y mayor.

Casi por este mismo tiempo salió el provincial de México y llegó al convento de Chulula, y de allí pasó al de la Puebla, con intento (según se dijo) de humillarse y echarse a los pies del padre comisario, con lo cual ganara mucho con Dios y con los hombres, pero malos consejeros le apartaron de tan buen propósito; fue, persuadido destos, a ver al obispo de Tlaxcalla, pretendiendo disculparse y darle satisfacción y mostrar que no tenía culpa en aquellos negocios, echándose a al padre comisario, pero el obispo, que lo sabía bien todo, clara y abiertamente dijo que estaba suspenso y descomulgado, y así se volvió a México.

Después de mediado el mes de septiembre recibió el padre comisario una carta suelta de fray Pedro de Zárate, el que hacía sus negocios en España, su fecha de dos de febrero del mismo año de ochenta y siete, en que entre otras cosas decía que el rey, y su Consejo, había ya acabado de entender el agravio que se le había hecho, y que él se partía otro día para Roma, y dejaba una carta del rey, de reprehensión para el virrey, y una cédula real para que luego le dejasen hacer su oficio, y que esta cédula venía triplicada; pero, aunque se entendió que estos recados llegaron a la Nueva España, no vinieron a manos del padre comisario ninguno dellos sino solamente la carta sobredicha del Zárate. Verdad es que echó fama el virrey que desde La Habana a México se había perdido un pliego del rey que venía para él, lo cual dio materia de murmuración y sospecha muy grande de que se alzaron con aquellos recados.

#### [CAPÍTULO CXIII]

*De otra patente del provincial para que todos, desde San Lucas, le tuviesen por comisario de la provincia, y de una diligencia que hizo el padre comisario general cerca desto*

A principio de octubre envió el provincial por toda la provincia seis u ocho frailes con otras tantas patentes, todas de un tenor, firmadas de su nombre, en que mandaba que todos le tuviesen por provincial hasta el día de San Lucas, y que firmasen que desde el día de San Lucas en adelante le tendrían por comisario de la provincia, atento a que no había